DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 306.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............. 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Desde hoy han sido puestas en exhibicion las labores de las niñas que merecieron ser premiadas por su aplicacion y progresos en la funcion clásica celebrada por la Sociedad de Beneficencia el 26 del corriente. Este es sin duda el mejor testimonio público que pueden ofrecer las Señoras Socias, para acreditar no solo los adelantamientos de la juventud, que se educa bajo su direccion, sino la justicia de los premios que han sido adjudicados.

Tenemos entendido, que aquellas labores serán presentadas al público hasta el próximo Domingo inclusive.

Publicamos á continuacion los tres informes que las Señoras Socias comisionadas presentaron á la Sociedad para la adjudicacion de los premios á la *moral*, á la *industria*, y al *amor filial*.

PREMIO A LA MORAL.

SEÑORAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, mayo 23 de 1832.

Sras.——La comision que nombrasteis para que os propusiese la candidata que, en la próxima distribucion de premios, debe optar al que está designado á la moral, nada ha omitido para llenar su deber, con toda la eficacia que correspondía á la confianza que se hizo de las comisionadas.

La moral, que no está precisamente abscripta á ciertas y determinadas clases de la sociedad: que suele encontrarse del mismo modo entre las que ocuparon un rol distinguido que en aquellos espíritus, que parecen haber sido destinados á vivir en la obscuridad de su condicion, inspira por otra parte un vivo interes en aquellos á quienes ha sido encargado buscarla.

La comision puede aseguraros, que movida de este dulce sentimiento, empeñó toda su diligencia; y el resultado de ésta es, ofreceros por candidata á la jóven Doña Lorenza Cardoso.

La jóven que acaba de seros propuesta, segun los contestes informes de cuantas la conocieron, sin omitir el del cura párroco del lugar en que habita, no solo ha presentado constantemente el ejemplo de una conducta honesta, en la que ha lucido siempre el ejercicio de la virtud mas acendrada, sino que, necesitada de subsistir con su propio trabajo, empleó los dias en adquirir cuanto fué preciso para llenar sus naturales exigencias, sostener ademas á su finado tío D. José Cerna, y actualmente á la anciana esposa de éste, que agoviada por el doble peso de los años y de la indigencia, está impedida de levantarse de la cama, desde donde recibe el alimento de su bienhechora sobrina.

La comision os espondrá verbalmente, cuando sea leido este informe, sobre algunos detalles, que no sería posible presentaros de una vez.

La misma comision ofrece á las señoras socias su respeto y especial consideracion.

Pascuala Belaustegui de Arana.
Crecencia Boado de Garrigos.
Isabel Casamayor de Luca.

PREMIO AL AMOR FILIAL.

SEÑORAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, mayo 23 de 1832.

Sras.——La comision encargada de proponeros la candidata á quien ha de adjudicarse el premio designado al amor filial en el acto solemne que la sociedad consagra, por las leyes de su instituto, para ofrecer un testimonio público del respeto debido á aquel sentimiento de virtud. Se hace un deber de recomendaros á la jóven Da. Juana García.

La comision ha procurado, señoras, fijar su juicio, sobre datos irrefragables; y no satisfecha de las noticias que la informaron acerca del mérito de la jóven propuesta, activó sus diligencias para confirmarse en las ideas, con que fué prevenida. El resultado de estas investigaciones escrupulosamente dirijidas, ha sido el que os está anunciado.

La jóven Da. Juana García, sin mas recursos que los que le proporcionó su industria y personal trabajo, ha sostenido por muchos años, y sostiene aún con la mayor ternura á una anciana madre, hasta privarse de sus propios alimentos, por facilitárselos á aquella, con quien la naturaleza la habia ligado tan estrechamente.

Estos hechos, apoyados sobre el uniforme testimonio de diversas personas, dignas ciertamente de merecer vuestro acenso, presentan á la verdad un digno ejemplo de imitacion, en cuya publicidad se interesa la noble emulacion de la juventud.

La comision espera, que penetradas de la justicia, que ha presidido este dictamen, no vacilareis en dispensarle vuestra sancion.

La misma os ofrece los sentimientos de su mayor respeto.

Pascuala Belaustegui de Arana.
Crecencia Boado de Garrigos.
Isabel Casamayor de Luca.

PREMIO A LA INDUSTRIA.

SEÑORAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, mayo 23 de 1832.

Sras.——Las socias que comisionasteis para que por su conducto os fuese propuesta la candidata que optase al premio, que el reglamento de la sociedad acuerda se distribuya anualmente á la industria, á fin de que en el próximo aniversario de nuestra regeneracion política sea adjudicado, procuró adquirir cuantos informes fueron necesarios para fijar su juicio; y despues de haber comparado el mérito de las diferentes personas que tuvo presentes, se decidió uniformemente por Da. Paula Mancilla, que os propone para candidata.

La persona, sobre quien la comision cree debe recaer el premio á la industria, no os presentará sin duda los admirables progresos, que fundaron el relevante mérito de esa multitud de jóvenes, educadas bajo vuestra direccion. La anciana edad de la Señora que os propone la comision; la escasez de sus actuales recursos, que no guardan por cierto proporcion con sus principios, fueron otros tantos obstáculos que la impidieron arribar al distinguido término, desde donde se hacen dignamente espectables, las que con mejores proporciones, y sin aquellas trabas, pudieron ejercer libremente su natural habilidad. Pero sí, en vez de este mérito, ciertamente recomendable, hallareis en Da. Paula Mancilla, una honesta señora, que superior á las adversidades de la suerte, y librada esclusivamente á su industria, laboriosidad, é incesante contraccion al trabajo, no solo alcanzó por este medio satisfacer sus necesidades, sino tambien sostener por tres años continuos á su hermano D. Diego Mancilla, que se hallaba postrado en una cama, y á quien suministró hasta su muerte los auxilios del arte y los medios ordinarios de subsistencia.

La comision ofrece á las Señoras Socias sus respetos y consideracion distinguida.

Pascuala Belaustegui de Arana.
Crecencia Boado de Garrigos.
Isabel Casamayor de Luca.

NECROLOGIA.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del Sr. D. José Ormachea, que actualmente desempeñaba el cargo de Representante de la Provincia, por eleccion que hizo de su persona el pueblo de San José de Flores. El Sr. Ormachea tenia ademas á su cargo el Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

La muerte del Sr. Ormachea es seguramente deplorable, porque importa la pérdida de un ciudadano laborioso y honrado, de un patriota distinguido, y de un constante amigo del órden.

Hoy á las 4 de la tarde fueron conducidos sus restos al Cementerio. Entre la comitiva se notaba una comision de la H. S., compuesta de los Sres. Diputados Balcarce, Saenz Peña y Elortondo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS.—Un individuo se presentó ayer (8 de marzo) en casa del colector del quinto distrito de Paris, y apuntándole una pistola al pecho, le dijo: ,, en nombre de Enrique V., mi legítimo soberano, vengo á levantar *un empréstito forzoso* sobre esta caja," y sin mas formalidad se apodera del dinero que estaba en la mesa, saluda al colector que no se atreve á gritar, y desaparece.

Escriben de Madrid que la España ha dirigido últimamente la siguiente nota á los gabinetes de Francia y de Inglaterra:

,, S. M. Católica, fundándose en sus derechos, y en el apoyo que le prestarán, en caso de urgencia; sus augustos aliados, está firmemente resuelta á intervenir en la lucha que se prepara entre los príncipes de la casa de Braganza; no solo para sostener al soberano legítimo que reina desde cinco años, segun las antiguas leyes aplicadas legalmente por la representacion nacional portuguesa, sino para precaver la península de los males y desastres que arrastraría tras de sí una revolucion ó un cambio de sistéma en Portugal.

,, Por los tratados existentes, la España se considera autorizada para rechazar por la fuerza toda tentativa, cualquiera que fuese su naturaleza, capaz de alterar su tranquilidad y comprometer su porvenir, y por lo mismo ha establecido un ejército de observacion en su última frontera, que penetrará en Portugal, luego que lo exijan las circunstancias, y con el beneplácito de S. M. Fidelísima.

,, S. M. Católica espera que estas francas y sinceras manifestaciones basten á convencer á las potencias europeas de su vivo deseo de mantener la buena armonia que se lisonjea poder conservar por mucho tiempo."

Se añade que el gobierno ha destinado 20000 hombres para auxiliar á D. Miguel en caso de ataque. (*L.*)

Multas impuestas por la Policía y que han sido introducidas en la Tesorería del ramo el dia de la fecha.

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

A D. Antonio Cateura, por tener reunion en su pulperia en dia festivo.............................. 50 ps.

José Saavedra, ha sido multado en ciento cincuenta pesos por encontrársele cabalgando en una yegua patria, los que por órden superior se entregaron al Comisario aprehensor que lo fué D. Manuel Insua.

El Comisario de la cuarta seccion D. Pedro Romero, decomisó, á D. Calisto Potes, 9 cueros caballares por venir de mas en el pase del Mercado y no estar comformes las contramarcas con las marcas de dichos cueros, habiéndose mojado y puéstose en el último estado de desechos, fueron vendidos á 2 pesos uno, de cuyo producto se entregaron al Comisario aprehensor 12 pesos por sus dos terceras partes, y los 6 restantes se introdujeron en la Tesorería del ramo.

Buenos Aires, mayo 30 de 1832——Está conforme—
Victorica.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 30.

Onzas de rostro..........	113	á..........	
——Patrias..........	112	á..........	
Pesos fuertes..........	6 7	á..........	7
——Patrios..........	6 6	á..........	
Macuquina..........	6 3	á..........	6 4
Acciones de Banco..........	140	a..........	
Fondos públicos del 6......	42	á..........	

Precios del trigo vendido hoy 30.
16 fanegas á 42, 40 á 41 2, 40 á 41 4.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Pedro N. Santillan, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. José M. Agote, con cargamento de 1680 cueros vacunos á D. Andres Dominguez.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de carretas, de D. Juan Estevan Araya, con destino á Córdoba, despachada por D. José M. Agote, con cargamento de yerba, azúcar, y muebles.

Otra tropa de carretas, de D. Sebastian Medina, con destino á Tucuman y Salta, despachada por D. José M. Agote, y cargamento de yerba, azúcar, loza, fierro y efectos de ultramar.

Hoy 30.——EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Razabal y hermanos, Catedral 94.

10 balas papel florete.

á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94.

49 pipas de caña; 16 medias id. id.; 4 barriles de escabeche; 1 cuñete tabaco de mascar; 27 cajones con útiles de imprenta; 1 cuñete con tinta para id.; 5 bolsas de sumac; 6 cajones de panacea de Swain.

á D. Pedro Saenz Sumarán, Potosí 44.

46 cuarterolas de vino dulce y seco; 161 cajas con pequeños frascos de aceitunas; 34 zrcos de pimenton molido.

MARITIMA.

Entradas de Cabotage.

Manifiesto de la balandra nacional *Pura y Limpia*, procedente del Paraná—á D. Antonio Roca, 1190 cueros vacunos, 3 farditos nutrias, 4 chiguas cerda—á Lavalle y Macome, 1743 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, 4 farditos idem, 1 saco plumas de avestruz, 2000 astas—á D. Felipe Llavallol, 8 fardos cueros de potro curtidos—encomiendas, 1 cajoncito quesos, 5 vegigas manteca, 1 cajon belas, 2 arrobas grasa.

Manifiesto de la carga que conduce la balandra nombrada *Rojas*, con procedencia de Corrientes, consignada á D. José Natalio Martinez—á dicho señor, 2000 naranjas correntinas, 1 bolsa con plata macuquina, 117 onzas de oro patrias, 1 barrica naranjas y batatas de encomienda.

Manifiesto de la balandra *Flor*, procedente de San Nicolas, consignada á D. Juan Ruiz—á dicho señor, 264 bolsas harina, 2 chiguas cerda, 1654 astas, 100 arrobas lana, 397 cueros vacunos contraherrados, 103 del abasto.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Scott*, con destino á Falmouth, despachado por D. Carlos R. Horne.——Cargadores:

Mohr Ludovici, 17345 cueros vacunos, 2000 id. id. salados, 14886 astas, 21 fardos con 504 arrobas crin.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Buen Amigo*, con destino á Cádiz y Génova, su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria número 150.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, saldrá el Jueves 31, el paquete de S. M. B. Swalow.

Para Nueva York, saldrá mañana 31, la fragata Galaxy.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia, Sandú y Salto, Saldrá, del 4 al 6 del entrante junio, la goleta FLOR DEL SALTO. Para cargar ó ir de pasage véase á su dueño calle de Venezuela núm. 15. 28 3

PARA LA HABANA.
(Pasageros solamente.)

La velera barca bremense EAGLE, capitan Kock, saldrá el 1º. de junio y puede acomodar algunos pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmerman, Fracier y Ca., ó á—

ALVARO J. DE ALZOGARAI,
Corredor marítimo, calle de la Piedad núm. 69½.

AVISOS.

SE VENDE—Una criada parda de todo servicio en cantidad de 1000 pesos moneda corriente; en la calle de las Piedras núm. 317, de la panaderia de Luque media cuadra para Barracas. 30 2

NOTICE.—The Persone to whom Mr. W. H. Tayleur lent some time ago a small volume on Chess, will have the goodness to return the same to N°. 45 calle de Moypú as soon as convenient. 30 2

AVISO—En el Almacen calle de la Biblioteca número 102, hai á venta: Bombas para quinqués; Tubos para id.; Aceiteras de 2 botellas lapidadas; Vasos grandes lapidados y de molde; Dulceras de id, id.; Palanganas con jarra de id.; Vasos de medida de fondo grueso; Copitas de licor lapidadas; Botellas grandes de molde para agua, á precios mui equitativos. 30 3

UN COCHE PARA VENDER, fuerte para campo, y decente para ciudad. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 140.—En la misma se encontrará la persona que desea tomar en arrendamiento una QUINTA que no esté mui distante. 30 3

RAPE FRANCES SUPERIOR, se halla en la calle del Perú número 33, cuartos del Sr. Belaustegui. 30 1

10 PESOS DE GRATIFICACION.

El jueves 24 por la tarde desapareció de la plaza del Retiro, un Niño llamado Fermin, de edad 9 años, algo ñatito, pelo crespo, bajito y barrigon; va con chaqueton nuevo vueltas moradas, pantalon de listado azul, descalzo y sin sombrero. Quien diere razon de él, ó lo presente en las casas del Sr. Dr. Segurola, en el Retiro, recibirá la gratificacion indicada. 30 3

QUEMAZON EN GRANDE—Los últimos restos de la tienda calle de la Florida núm. 1, esquina de Da. Flora Azcuénaga se venden por mayor y menor, á precios muy bajos; este baratillo no es de los comunes, y se comprueba esta verdad con haber vendido cincuenta mil pesos en solo dos dias, que es mucha venta para una tienda, que no se podria hacer otro tanto, sino perdiendo una gran cantidad como la que ha sufrido el interesado. Los efectos que se ofrecen consisten en paños de todas clases y precios, y se darán mas baratos que los que se han vendido anteriormente en la misma casa; hay tambien restos de otros muchos artículos. Tambien se venderán chinchillas superiores por mayor y menor. 30 5

GRAN BARATILLO—Un buen surtido de frutos de las Provincias—Fresadas; Fresadones; Ponchos calamacos; Ponchos de apala; Gergas; Cordobanes blancos; Estribos de palo; Suelas; Todos estos artículos se venderán por un precio sumamente bajo. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 144. 30 3

UNA PERSONA que puede traducir *el Ingles, Frances, Italiano, y Portugues* en castellano, desea colocarse; sabe de cuentas, &c. &c. lo necesario para una casa de Comercio. Quien necesite de sus aptitudes puede dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A Z. 30 2

AGENCE FRANCAISE.—M. Blondel, *ancien Jurisconsulte, ayant exercé, durant* 16 *mois, les fonctions de Chancelier au Consulat général de France pendant l'absence du Chancelier Titulaire, désirant être utile à ses compatriotes, vient d'établir une agence où les français et les étrangers pourront s'adresser avec confiance, pour toutes les affaires qu'ils auront à traiter. Il donnera des consultations, il rédigera les actes dont ils auront besoin, qui peuvent être faits sous signatures privées tels que procurations, actes de Societés, contrats, de mariages, contrats de ventes, compromis, lettres, pétitions &c. Il se chargera de toutes correspondances en pays étrangers, des réclamations qu'ils auroient à faire au près des autorités. Il conciliera, autant que cela sera possible, ceux qui s'adresseront à lui, a fin de leur éviter des procès longs et ruineux, et ils seront assurés que, dans tous les actes, les formatités exigées par les lois seront exactement observées.*

Le bureau de l'agence est ouvert, tous les jours, excepté les dimanches et les fêtes, à Rue de Potosi N.° 71, au premier étage en face du mur de l'Eglise du Collège. 30 3

BARATILLO.—En la gran Merceria del ciudadano *Antonio Gomez de Castro*, calle de la Victoria, entre el número 11 y 13, señalada con una bandera que dice, con letras de oro, Baratillo—existen nuevas manufacturas, á saber—

Un surtido de Velos para Señoras, negros y blancos, de mayor á menor, punto de seda, de hilo de algodon, y de hilo, bordados del mejor gusto, por el precio de 10 pesos hasta 50 ps.; Vestidos de merino color canela, bordados de moda, 100 ps.; Punto de tul blanco, la vara 2 ps. 4 rs.; Botines de tafilete para Señoras, 12 pesos.

Cuchillos de mesa, cabo de marfil, de balanza,
la docena, de primera calidad . . . á 60 ps.
Idem de idem de postre . . . á 45 ps.
Idem sin ser de balanza, de mesa . . . á 50 ps.
Idem de postre . . . . á 40 ps.

Y un gran surtido general tanto de géneros y merceria, papel de empapelar, sigue el mismo órden del Baratillo.
30—3.

AVISO DE LA POLICIA.—En la tablilla de la puerta de la Casa Central del Departamento existen fijadas las marcas de nueve cueros vacunos que han sido embargados, y las personas que se juzguen con derecho á algunas de ellas se presentarán en el perentorio término de un mes á justificar su propiedad. Buenos Aires, mayo 28 de 1832.

SUELAS TUCUMANAS—De superior calidad recien llegadas, hay en venta 400 en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 63. 29 3.

Interesante á los Carpinteros y Barqueros.

En el Corralon de Maderas de D. Alfredo Horton, calle de la Reconquista núm. 158, hai de venta una partida de Cedro en tablones y trozos; tablones de parora y canela; tirantes, alfagias, eges, botadores, picanillas tacuares, &c. &c.; Todo se venderá á precios sumamente bajos por tener el dueño que trasladarse del dicho corralon entre poco tiempo. 29 3

150 PESOS DE GRATIFICACION.

El lunes 28 del corriente, como á las nueve de la mañana, se han perdido *Trescientos veinte y cuatro pesos*, en esta clase de papeles: Un papel de dos cientos pesos, uno de á cien, uno de á veinte, y cuatro papeles de un peso. El que los entregue en la calle de la Florida núm. 50, será gratificado con la cantidad arriba indicada. 29 2

SE ALQUILA Ó SE DA Á MEDIAS—Una Quinta, situada en la inmediacion de la Recoleta, con buen edificio, y cercada de Pared. En esta Imprenta darán razon. 29 3

AVISO—Un Frances que habita en Buenos Aires hace cinco años, desea acomodarse en una casa de Comercio, ó particular, sea para la teneduria de los libros en partida doble, sea para cualquier otro empleo; tambien se compromete á desempeñar las funciones de mayordomo, sea en la ciudad ó en el campo.—Se encarga igualmente de dar lecciones de frances, escritura, lectura, aritmetica, &c.——Este sugeto cree poder asegurar á las personas que se sirvan honrarle con su confianza, serán satisfechas, dejándole en esta imprenta el nombre de la persona á quien deba presentarse. 29 2

CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE.

En vertu d'ordres supérieurs le Consul Général de France s'empresse de communiquier aux français résidans à Buenos Aires que désormais toute demande adressée de l'étranger à un fonctionnaire public en France, devra l'être par l'entremise de l'agent français diplomatique ou consulaire le plus inmédiat; en ne suivant pas cette marche on s'exposerait à ne point recevoir de réponse.

Buenos Aires, le 28 Mai, 1832.

BRILLANTES—Se desean comprar, siendo de 8 á 10 en quilate, hasta 200. Ocúrrase á esta imprenta. 28 3

BAÑOS DE VAPOR, *Calle de Potosí, número* 129½. Las personas que gusten ocurrir á estos baños está abierto, como de costumbre, los Mártes, Jueves y Sábados de cada semana, desde las 6 hasta las 8 de la noche: el precio de un baño solo importa 4 pesos, y las personas que quieran abonarse para seis baños, por el término de 15 dias, importan los seis 18 pesos. Asímismo, las personas que quieran tomarlos en particular, tratarán con su dueño en la misma casa. 28 3.

SE VENDE—El corte de dos ó tres cuadras de Monte de Durazno en pie, y el servicio de una liberta de doce años. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35. 28 3

SE VENDE, por el ínfimo precio de cinco mil pesos, moneda corriente, un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente y 50 de fondo; el cual está situado en la calle de los Estados Unidos, á media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Este. *Se admite en pago fondos públicos al corriente.* Ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad. 28 3.

VENTA.—En la calle de Corrientes, número 27, se vende un sitio de nueve y tres cuártas varas de frente y setenta de fondo, con varias higueras: el que lo quiera en la calle de la Paz, núm. 103 darán razon. En la misma casa se vende una criada buena cocinera, lavandera, y útil para todo servicio. 28 3.

SE VENDE—Una Pulperia calle de Venezuela N°. 19. Allí mismo encontrarán con quien tratar. 28 4

A los Almaceneros y Pulperos—En el Almacen calle de Suipacha número 6, hai á venta un buen surtido de FRUTAS FRESCAS recien llegadas de Mendoza. 28 3

Remates.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El viernes 1. de junio se rematará á quien mas dé—

Una corta partida de bacalao, 98 tercios yerba de una clase superior que se quedaron sin venderse del último remate, un surtido de loza de todas clases, rapé, mostaza, encurtidos, harina, esperma, ollas de hierro, papel, cristales, con otros renglones.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen núm. 16 *calle de la Florida.*

El Viernes 1. de Junio, por ausentarse del país el dueño del establecimiento, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:—

Zapatos de hombre, botines de id., botas, zapatos de muchacho, dichos para criatura, sombreros de pelo, peinetas de varias clases, javon de olor, teteras de platina, escritorios portatiles, papel de carta, floreros, cintas de colores, naipes ingleses.

IGUALMENTE—Se rematará el armazon, mostrador y vidrieras del dicho almacen; 4 fardos de lupulo, algunos cuñetes de gengibre, sal volatil.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El Sábado 2 de Junio, á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos:—

Por cuenta de aseguradores—Brines creas y otros artículos averiados.

EN SEGUIDA—Para concluir unas cuentas, 17 piezas cregüelas finas, 23 id. de brin de hilo superior.

AL MISMO TIEMPO—Paños superfinos, entrefinos y ordinarios, casimires, bayetas fajuelas, zarazas de diversas clases, lienzos americanos de 38 pulgadas, hilo de ovillos de colores, pañuelos de seda de la India, sombreros ingleses en cajas, bramantes de N. A., medias de lana adiccionadas, zapatos de diversas clases, sombreros superfinos fabricados en el país.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

El sábado 2 de junio, á las 11 en punto, calle de la Catedral número 92, y por tener que ausentarse de la Capital, se rematará sin reserva todo el contenido de un Almacen de Comestibles mui bien surtido, y que no solo será conveniente á los del mismo ramo, sino tambien para el consumo de las casas particulares por lo manuable de los lotes de las siguientes especies:

Yerba paraguaya, azucar blanca, arroz de la Carolina y del Brasil, lantejas y porotos de Norte América, garvanzos, fideos de Génova, café en grano y un resto de molido, té imperial, hyson y negro, almidon de trigo del Norte y del país, municion y harina en barricas, pimienta y pimenton picante, bacalao y sal inglesa, javon de España y del Norte, velas de esperma y de sebo de molde, almendras con cáscaras y pasas de Málaga, mostaza, alcaparosa, aceite embotellado, francés y sevillano, idem en botijuelas, betun líquido y en pasta, vinagre de yema, manteca de Irlanda, vino de Burdeos embotellado, de Oporto, Champaña, Madera, Frontiñan, del Rin, Valmasia, Málaga, de superiores calidades, ginebra de Holanda, vino seco, idem carlon en barril y coñac embotellado de lo mejor, cerveza blanca, damajuanas, anís de mayorca, queso, azafran, alumbre, papel de estraza, naipes, y algunas menudencias.

Igualmente.—Se rematará el armazon completo con cielo raso y mostrador, balanzas, con otros útiles y muebles respectivos.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.